

COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - CONVOCATORIA 2026

MODALIDAD B)
LA ATENCIÓN ASISTENCIAL A SUS SOCIOS EN SITUACIÓN DE EXTREMA NECESIDAD

1. - DATOS DEL SOLICITANTE

CASA O CENTRO DE ARAGÓN SOLICITANTE

CIF

DIRECCIÓN DEL CENTRO

LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

PÁGINA WEB

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA

3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☐ Mediante Sistema de Notificaciones Telemáticas del Gobierno de Aragón, accesible en: <http://mia.aragon.es>

☐ Mediante correo postal a la siguiente dirección:

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO



DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA MODALIDAD B) QUE SE ADJUNTA

f) Informe detallado sobre la situación de necesidad concreta y la actuación que se pretende realizar para dar respuesta a la misma.	☐
g) Declaración responsable del representante legal de la Casa o Centro de Aragón en la que se hará constar el apoyo de la Casa o Centro de Aragón a la persona o personas asociadas en situación de necesidad y el compromiso de la Casa o Centro de Aragón para hacer efectiva la ayuda concedida y el apoyo a los interesados.	☐
h) Certificado negativo de ingresos de ayudas de los Servicios Sociales correspondientes a nivel autonómico y a nivel local de la Administración de la correspondiente Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en donde tenga su sede la Casa o Centro de Aragón, para Casas o Centros ubicados en España	☐
i) Autorización para la consulta de datos de cada una de las personas beneficiarias de la atención asistencial (Anexo V)	☐

AUTORIZACIONES

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el servicio competente en materia de Comunidades Aragonesas en el Exterior PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución del expediente a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, para lo que se requiere su consentimiento expreso en los siguientes términos:

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para percibir Ayudas y Subvenciones.

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón para percibir Ayudas y Subvenciones

En caso de no autorizar las anteriores consultas, deberá aportar los documentos pertinentes. El solicitante queda enterado y conforme con las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón y a los miembros de las Comunidades Aragonesas en el Exterior aprobadas por Orden de 7 de julio de 2020, del Vicepresidente del Gobierno, y las normas que se señalan en la convocatoria para 2026 establecidas mediante Orden de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la que se convocan subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón en el Exterior, declara que son ciertos todos los datos manifestados y solicita la concesión de una subvención para la realización de actividades o programas relacionados con Aragón y la atención de gastos de funcionamiento durante el año 2026.

_____, a ____ de _____ de 2026

Fdo.: _____
(sello de la Casa o Centro de Aragón)

AVISO LEGAL

El responsable del tratamiento de tus datos personales es:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, ACCIÓN EXTERIOR Y TRANSPARENCIA, DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA.

La finalidad de este tratamiento es:

Recogida de datos de carácter personal para la tramitación de las subvenciones a Comunidades Aragonesas en el Exterior. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da:

interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas,

a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_l opd_pub/details.action?fileId=537



DATOS CUANTIFICABLES PARA LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD

NÚMERO DE PERSONAS ASOCIADAS EN EL CENTRO (nº total de personas asociadas, no unidad familiar)	
NÚMERO DE PERSONAS A QUIENES VA DESTINADA LA AYUDA	

DETALLE DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

APellidos y nombre	NIF /NIE	EDAD	SITUACIÓN NECESIDAD	CAPACIDAD ECONÓMICA	AUTORIZA TRATAMIENTO DATOS
1.					☐
2.					☐
3.					☐
4.					☐
5.					☐
6.					☐
7.					☐
8.					☐
9.					☐
10.					☐
11.					☐
12.					☐
13.					☐
14.					☐
15.					☐
16.					☐
17.					☐
18.					☐
19.					☐
20.					☐
21.					☐



	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF /NIE	EDAD	SITUACIÓN NECESIDAD	CAPACIDAD ECONÓMICA	AUTORIZA TRATAMIENTO DATOS
22.						☐
23.						☐
24.						☐
25.						☐
26.						☐
27.						☐
28.						☐
29.						☐
30.						☐
31.						☐
32.						☐
33.						☐
34.						☐
35.						☐
36.						☐
37.						☐
38.						☐
39.						☐
40.						☐
41.						☐
42.						☐
43.						☐
44.						☐
45.						☐
46.						☐
47.						☐
48.						☐
49.						☐
50.						☐